

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	330678
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	79473
<b>Entidad compradora:</b>	Comando General Fuerzas Militares
<b>Nombre del solicitante:</b>	Emerson Jimenez Martinez
<b>Proveedor:</b>	SUZUKI Motor de Colombia S.A
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros
<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2022-07-19 09:03:46

## Detalle o justificación

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES acuerda con la firma, SUZUKI (SUZUKI Motor de Colombia S.A.) Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo la orden de compra No79473 igualmente con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, declaran recíprocamente estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro de la orden de compra en mención.

  
Firma ordenadora del gasto

Nombre: Coronel Verónica Pedraza Martínez  
Documento: C.C. 46.669.627 de Duitama, Boyacá

  
Firma de proveedor

Nombre: KENICHI UMEDA  
Documento: CE 788.252

Revisó: PS. Ingrid Tatiana Arango Montaño  
Abogada Área de Contratación

Revisó: RA. Wilmer Millán Zúñiga  
Asesor Jurídico DIADF-COGFM

Vo.bo.: M.Y. Adrián Ricardo Gómez  
Jefe Área de Contratación COGFM